

Relación que se cita

Finca número	Clase de terreno	PROPIETARIO		COLONO O ARRENDATARIO		Superficie a ocupar m ²
		Nombre y apellidos	Vecindad	Nombre y apellidos	Vecindad	
1	Secano	D. José Románs Oliver	Pontós	—	—	47,70
2	Idem	D. Hermenegildo Soler Pinsach	Idem	—	—	60,60
3	Idem	D. ^a Teresa Comas Gustá	Llers	D. Miguel Gironella Cullell... ..	Garrigás	246,95
4	Idem	D. José Cleda Maurich	Pontós	D. José Güibas Pons	Pontós	112,44
5	Idem	D. ^a Teresa Puig Espigulé	Idem	D. Juan Gifra Parés	Idem	117,45
6	Idem	D. José Cleda Maurich	Idem	D. José Güibas Pons	Idem	8,68
7	Idem	D. Joaquín Costa Canadell... ..	Idem	—	—	320,25
8	Idem	D. Juan Puig Manera	Idem	D. José Algam Pujol	Pontós	154,29
9	Idem	D. Baldomero Montalat Cortada	Figueras	D. Pedro Grañacós Turró	Idem	200,87
10	Idem	D. Pedro Astor Freixas	Orrriols	D. Joaquín Costa Canadell	Idem	179,62
11	Idem	D. Juan Gifra Parés	Pontós	—	—	309,15
12	Idem	D. ^a Montserrat Carloset Darder	Vilademuls... ..	D. Francisco Dorca Carreras... ..	Pontós	280,78
13	Bosque	D. Antonio Moy Cantenys	Borrassá	—	—	219 18
14	Secano	D. Emilio Coma Santandreu... ..	Vilamalla	—	—	1.630,43
15	Idem	D. ^a Nuria Giró Font	Figueras	D. ^a Francisca Figueras Palomer	Pontós	1.043,35
16	Idem	D. Jaime Figueras Palomer... ..	Pontós	—	—	322,09
17	Idem	D. José Costa Barnadas	San Feliu de Guixols	D. Enrique Reixach Casellas... ..	Borrassá	249 36
18	Idem	D. Francisco Casas Viñolas... ..	Navata	—	—	236,20
19	Bosque	D. Baldomero Clara Verdguer	Figueras	D. José Caritg Moner	Garrigás	153,24
20	Secano	D. José Costa Barnadas	San Feliu de Guixols	D. Enrique Reixach Casellas... ..	Borrassá	17,10
21	Olivar	D. ^a Catalina Manera Teixidor	Borrassá	D. Pedro Románs Manera	Pontós	183,29
22	Secano	D. José Costa Barnadas	San Feliu de Guixols	D. Enrique Reixach Casellas... ..	Borrassá	112,86
23	Bosque	D. Antonio Moy Cantenys	Borrassá	—	—	9,35
Total						6.625,23

RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de tubería general de desagüe, quinto depósito».

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de tubería general de desagüe, quinto depósito», con presupuesto de contrata de 2.949.976,79 pesetas, fianza provisional de 59.999,55 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Admisión de proposiciones.—Se admitirán en la Secretaría General de este Canal todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de plicas, a las diez horas, en la Sala del Consejo del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, número 127), y ante la Junta de Subastas del mismo.

Condiciones de la subasta.—Los pliegos de condiciones, proyectos y planos estarán de manifiesto en la Dirección Facultativa todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Las fianzas provisionales se consignarán en alguna de las formas establecidas en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado del día 23») y normas que fija la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, documento de identidad número, expedido en (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones que han de regir en la subasta para

la ejecución de las obras de, se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de enero de 1962.—El Delegado del Gobierno, Carlos López-Quesada.—203.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de septiembre de 1961 por la que se aprueba un proyecto de obras en la ciudad y palacio de Medina Az-Zahra (Córdoba).

Ilmo. Sr.: Visto el proyecto de obras en la ciudad y palacio de Medina Az-Zahra (Córdoba), formulado por el Arquitecto don Félix Hernández Giménez, e importante 399.999,99 pesetas;

Resultando que el proyecto se propone realizar trabajos de exploración, consolidación y conservación del edificio;

Resultando que el proyecto asciende en su total importe a la cantidad de 399.999,99 pesetas, de las que corresponden: a la ejecución material, 357.724,14 pesetas; a honorarios facultativos por formación de proyecto y dirección de obra, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de junio de 1933, 16 de octubre de 1942, 26 de enero de 1944 y Orden de este Ministerio de 9 de febrero del citado año 1944, 5.115,46 pesetas a cada uno de dichos conceptos; a honorarios de Aparejador, igualmente afectados por las disposiciones aludidas, 3.069,28 pesetas; a premio de pagaduría, 1.785,62 pesetas, y a plus de cargas familiares, 27.187,03 pesetas;